

AVISO DE ELECCIÓN

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Independiente de Trenton el 7 de mayo de 2022 sobre la emisión de bonos de conformidad con una orden que substancialmente expresa lo siguiente:

UNA ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON, HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN CONJUNTA Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Síndicos (la *Junta*) del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON (el *Distrito*), con sede en los condados de Fannin, Grayson y Collin, Texas (de manera individual, el *Condado*, de manera colectiva los *Condados*), mediante la presente falla y determina que se debe llevar a cabo una elección para determinar si se deberá autorizar al Distrito a emitir bonos del Distrito en la cantidad y para los fines identificados posteriormente (la *Elección*); y

CONSIDERANDO QUE, de manera simultánea con la Elección, el Distrito está llevando a cabo una elección para ciertos puestos para síndicos de la Junta; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 11.0581 del Código Educativo de Texas, según enmendado, requiere que una elección para puestos de síndicos, junto con cualquier otra Elección Distrital celebrada al mismo tiempo, se realice de manera conjunta con un municipio, que incluye el territorio del Distrito el Día de la Elección (definido en la presente); y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito anticipa la realización de la elección de su Junta y la Elección de manera conjunta con la Ciudad de Trenton, Texas (la *Ciudad*), que es un municipio dentro del Distrito, solamente el Día de la Elección (y a menos que la Ciudad cancele su elección, en cuyo caso el cumplimiento del Distrito con la Sección 11.0581 ya no es necesario debido a su imposibilidad, como se describe anteriormente), de una manera permitida por la ley aplicable de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito puede contratar al secretario del condado de Fannin para llevar a cabo todos y cada uno de los aspectos de la Elección para todos los votantes registrados del Distrito; asimismo, el Distrito puede contratar al administrador de elecciones del Condado de Grayson o al administrador de elecciones del Condado de Collin para realizar aspectos adicionales de la elección (colectivamente, el secretario del condado y los administradores de elecciones son los *Funcionarios Electorales*); y

CONSIDERANDO QUE, se celebrará la Elección de forma conjunta con otras subdivisiones políticas (referidas de forma colectiva como los *Participantes*), según lo establecido de conformidad con un contrato de servicios electorales, un contrato de elección conjunta o similar

entre (según sea el caso), el Distrito y cualquier Participante, celebrado de acuerdo con el Código Electoral de Texas según enmendado (el *Código*); y

CONSIDERANDO QUE, la Junta mediante la presente falla y determina que la necesidad de construir varias mejoras importantes dentro del Distrito, dictamina que es del interés público convocar y celebrar la Elección a la mayor brevedad posible con el fin de autorizar la emisión de bonos para los fines identificados en el presente documento; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las mejoras importantes anticipadas e identificadas en la propuesta A pueden someterse a los votantes calificados del Distrito como una propuesta única de acuerdo con la Sección 45.003(g) del Código Educativo de Texas, ya que estas mejoras significativas se utilizarán principalmente con fines educativos y administrativos, ninguna de las cuales son del tipo de las instalaciones descritas en la Sección 45.003(g)(1-6); y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las mejoras importantes anticipadas identificadas en la propuesta B deben someterse a los votantes calificados del Distrito como una propuesta adicional ya que estas instalaciones son del tipo de las instalaciones descritas en la Sección 45.003(g)(1) del Código Educativo de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las mejoras importantes anticipadas identificadas en la propuesta C deben someterse a los votantes calificados del Distrito como una propuesta adicional ya que estas instalaciones son del tipo de las instalaciones descritas en la Sección 45.003(g)(1) del Código Educativo de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las acciones descritas anteriormente son en beneficio de los intereses de los residentes del Distrito; por lo tanto, ahora

ORDÉNESE POR PARTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON QUE:

SECCIÓN 1. Se llevará a cabo la Elección en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON el día 7 de mayo de 2022 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código y está a 78 días o más de la fecha de la adopción de esta orden (la *Orden*), con el propósito de someter las siguientes medidas a los votantes calificados del Distrito:

MEDIDA A

¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Trenton recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito, en una o más series, por un monto principal total de \$43,250,000 con el fin de diseñar, construir, renovar, mejorar, modernizar, actualizar, adquirir y equipar instalaciones escolares (y cualquier remoción necesaria o relacionada con las instalaciones existentes), y la compra de los predios necesarios para las instalaciones escolares, tales bonos vencerán en serie o de otra manera (a no más de 40 años de su fecha) de acuerdo con la ley; cualquier emisión o serie de dichos bonos devengará un interés anual a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción de la Junta de Síndicos, siempre que dicha tasa o tasas de interés no

excedan la tasa máxima anual autorizada por la ley en el momento de la emisión de cualquier emisión o serie de dichos bonos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos del Distrito para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses sobre los bonos y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?

MEDIDA B

¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Trenton recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito, en una o más series, por un monto principal total no mayor a \$830,000 con el fin de diseñar, construir, renovar, mejorar, modernizar, actualizar, adquirir y equipar una instalación agrícola escolar, tales bonos vencerán en serie o de otra manera (a no más de 40 años de su fecha) de acuerdo con la ley; cualquier emisión o serie de dichos bonos devengará un interés anual a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción de la Junta de Síndicos, siempre que dicha tasa o tasas de interés no excedan la tasa máxima anual autorizada por la ley en el momento de la emisión de cualquier emisión o serie de dichos bonos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos del Distrito para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses sobre los bonos y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?

MEDIDA C

¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Trenton recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito, en una o más series, por un monto principal total no mayor a \$1,445,000 con el fin de diseñar, construir, renovar, mejorar, modernizar, actualizar, adquirir y equipar un estadio escolar y la infraestructura relacionada, tales bonos vencerán en serie o de otra manera (a no más de 40 años de su fecha) de acuerdo con la ley; cualquier emisión o serie de dichos bonos devengará un interés anual a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción de la Junta de Síndicos, siempre que dicha tasa o tasas de interés no excedan la tasa máxima anual autorizada por la ley en el momento de la emisión de cualquier emisión o serie de dichos bonos; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos del Distrito para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses sobre los bonos y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?

SECCIÓN 2. Mediante la presente se establecen uno o más precintos electorales del Distrito con el fin de celebrar la Elección, y uno o más lugares de votación son designados mediante la presente para la celebración de la Elección en los precintos electorales del Distrito según se identifica en el Anexo A de la presente Orden (que se incorpora aquí por referencia para todos los propósitos). De conformidad con el Código, los Funcionarios Electorales designarán a

los Jueces Titulares, a los Jueces Titulares Suplentes, a los Secretarios Electorales y a todos los demás funcionarios electorales para la Elección. El Superintendente de Escuelas del Distrito, el Presidente de la Junta de Síndicos o las personas que éstos designen podrán corregir, modificar o cambiar los Anexos de la presente Orden basados en la ubicaciones finales y los horarios acordados por el Distrito, los Funcionarios Electorales, la Ciudad y los Participantes, si hubiera y según sea aplicable, en la medida permitida por la ley aplicable.

A. En la medida requerida por el Código o cualquier otra ley aplicable, el nombramiento de estos funcionarios electorales en los lugares de votación debe incluir una persona que domine el idioma español.

B. El Día de la Elección, las urnas electorales deberán abrirse según lo señalado en el Anexo A.

C. El lugar principal de la votación anticipada es designado en el Anexo B de la presente Orden (que se incorpora aquí por referencia para todos los efectos). La persona nombrada como Secretario de Votación Anticipada según lo señalado en el Anexo B, es por la presente, designada como el Secretario de Votación Anticipada para llevar a cabo dicha votación anticipada en la Elección. El Secretario de Votación Anticipada deberá designar a los Suplentes de los Secretarios de Votación Anticipada. El lugar principal de la votación anticipada deberá permanecer abierto para permitir la votación anticipada en los días y horarios establecidos en el Anexo B. La votación anticipada deberá comenzar según lo estipulado en el Anexo B y continuará hasta la fecha establecida en el mismo, todo lo anterior según lo dispuesto por el Código.

Además, pueden establecerse y mantenerse oficinas secundarias permanentes y/o temporales para la votación anticipada en persona de conformidad con el Código. En el caso de que se establezcan dichos lugares secundarios permanentes y/o temporales, la información sobre los lugares, fechas y horarios de operación para la votación anticipada en estas oficinas será identificada en el Anexo B de la presente.

Los Funcionarios Electorales están autorizados a establecer una Junta de Boletas de Votación Anticipada y a designar al Juez Titular de la Junta de Boletas de Votación Anticipada: El Juez Titular de la Junta de Boletas de Votación Anticipada nombrará a dos o más miembros adicionales para formar parte de los miembros de la Junta de Boletas de Votación Anticipada y, si fuera necesario, de los miembros del Comité de Verificación de Firmas requeridos para procesar eficientemente las boletas de votación anticipada.

SECCIÓN 3. Se puede utilizar cualquier método de votación legalmente permitido para la votación anticipada y la votación en persona el Día de la Elección y, cuando lo requiera el Código, se proporcionará al menos un sistema de votación accesible por lugar de votación. Se puede realizar cierta votación anticipada por correo de acuerdo con el Código.

SECCIÓN 4. El Distrito está autorizado para utilizar una Estación Central de Escrutinio (la *Estación*) según lo estipulado por el Código. Los Funcionarios Electorales, o la persona que éstos designen, son nombrados mediante la presente como el Gerente de la Estación, quién establecerá un plan escrito para la operación ordenada de la Estación de conformidad con el Código. La Junta mediante la presente autoriza a los Funcionarios Electorales o a la persona que éstos designen, para nombrar al Juez Titular de la Estación, al Supervisor de Tabulación y al Programador de la Estación y pueden nombrar secretarios de la Estación según sea necesario o

deseable. Los Funcionarios Electorales publicarán (o harán que se publique) un aviso y realizará las pruebas en el equipo de tabulación automática relacionado con la Estación y darán las instrucciones para los funcionarios y secretarios de la Estación de conformidad con el Código.

SECCIÓN 5. Se elaborará la boleta oficial de conformidad con el Código, a fin de permitir que los votantes voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de las medidas antes mencionadas, que aparecerán en la boleta substancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA A

LA EMISIÓN DE \$43,250,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON PARA INSTALACIONES ESCOLARES Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE LO ANTERIOR. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

PROPUESTA B

LA EMISIÓN DE \$830,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON PARA UNA INSTALACIÓN AGRÍCOLA ESCOLAR Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE LO ANTERIOR. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

PROPUESTA C

LA EMISIÓN DE \$1,445,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON PARA INSTALACIONES DE UN ESTADIO ESCOLAR Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE LO ANTERIOR. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

SECCIÓN 6. Se les permitirá a todos los votantes calificados residentes del Distrito votar en la Elección, y el Día de la Elección, dichos votantes deberán votar en los lugares de votación designados. Se deberá realizar y llevar a cabo la Elección de conformidad con el Código y cualquier otra ley aplicable. En la medida requerida por la ley, los materiales y procedimientos relativos a la Elección deberán ser impresos en inglés y en español.

SECCIÓN 7. El presente aviso de elección, incluyendo una traducción al español del mismo, será publicado al menos una vez en un periódico de circulación general en el Distrito, y dicha publicación deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días y no menor a 10 días antes del Día de la Elección. Además, una copia fiel de esta Orden y la información para los votantes adjunta e incorporada a la presente para todos los fines, incluyendo una traducción al español de las mismas, deberán publicarse (a) a más tardar 21 días antes del Día de la Elección (1) en el tablero de anuncios utilizado para la publicación de avisos de las reuniones de la Junta (2) en tres lugares públicos adicionales dentro de los límites del Distrito, (3) en un lugar destacado en el sitio web de internet del Distrito, y (b) en un lugar destacado en cada lugar de votación el Día de la Elección y durante la votación anticipada. Se publicará una boleta de muestra en el sitio web de Internet del Distrito a más tardar 21 días antes del Día de la Elección.

SECCIÓN 8: Como lo requiere y de conformidad con la Sección 3.009(b)(5) y (7) a (9) del Código, el Distrito, a partir de la fecha de esta Orden, tenía pendiente un monto total acumulado de deuda igual a \$5,790,000; el monto total de los intereses adeudados en dichas obligaciones de deuda del Distrito, a través del vencimiento respectivo, ascendía a \$\$2,036,950; y el Distrito recaudaba una tasa impositiva de servicio de deuda ad valorem para sus obligaciones pendientes de deuda de \$0.1800 por cada \$100 de la valuación tasada gravable. Con base en las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la presente Orden por parte de la Junta, la tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos autorizados en la Elección es del 3.50% (expresado como una tasa neta de interés efectivo aplicable a cualquiera de dichas series de bonos). Los bonos que son objeto de esta Elección deberán vencer de forma serial o de otra manera durante un número determinado de años (pero a no más de 40 años de su fecha), según lo prescrito por la ley aplicable de Texas, aunque el Distrito estima que, con base en las condiciones actuales del mercado de bonos, se amortizarán dichos bonos durante un período de 30 años desde su fecha de emisión respectiva. La tasa de interés efectiva neta máxima estimada anterior y el período de amortización son sólo estimaciones, proporcionados para el cumplimiento estatutario de Texas, y no sirven como un límite a cualquier tasa de interés anual a la cual se pueda vender cualquier serie de bonos autorizados en la Elección, o al período de amortización de los bonos que son objeto de esta Elección.

SECCIÓN 9: La Junta autoriza al Presidente de la Junta de Síndicos del Distrito, al Superintendente de Escuelas, o a las personas que éstos designen, para negociar y celebrar uno o más contratos de elección conjunta, contratos de servicios electorales y/o contratos o acuerdos similares con el Condado, actuando por y a través de los Funcionarios Electorales, la Ciudad y cualquier Participante si se desea o si se requiere para cumplir con la legislación aplicable, según lo permitido y de conformidad con el Código. Además, la Junta autoriza al Presidente de la Junta de Síndicos, al Superintendente de Escuelas, o a las personas que éstos designen para efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Orden para cumplir con las leyes aplicables de Texas o federales o para llevar a cabo el propósito de la Junta, según se evidencia en el presente documento.

SECCIÓN 10. Los considerandos contenidos en el preámbulo del presente documento son verídicos, y dichos considerandos mediante el presente se hacen parte de la presente Orden para todos los efectos y son adoptados como parte de la sentencia y conclusiones de la Junta.

SECCIÓN 11. Todas las órdenes y resoluciones, o partes de las mismas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la presente Orden quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Orden deberán ser y permanecer vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 12. La presente Orden será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América.

SECCIÓN 13. Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Orden, según los requerimientos del Capítulo 551, según enmendado, del Código Gubernamental de Texas.

SECCIÓN 14. Si alguna disposición de esta Orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fuere considerada inválida, el resto de la presente Orden y la aplicación de dicha

disposición a otras personas y circunstancias serán válidas, y la Junta mediante el presente declara que esta Orden habría sido aprobada sin dicha disposición inválida.

SECCIÓN 15. Esta Orden entrará en efecto y vigor desde y después de su aprobación final, y será así ordenada.

PROMULGADA Y APROBADA el 10 de febrero de 2022.

Exhibit A (Anexo A)

ELECTION DAY May 7, 2022
(DÍA DE LA ELECCIÓN 7 de mayo de 2022)

District's website (*sitio web del Distrito*): <https://home.trentonisd.org/>

Election Day Polling Locations open from 7 a.m. to 7 p.m.
(*Lugares de votación del Día de la Elección abiertos de 7 a.m. a 7 p.m.*)

Presiding Judges and Alternates: to be determined by the Counties. (*Jueces Presidentes y Suplentes: a determinar por del Condados*). Trenton ISD Precinct 1 is comprised of Fannin County Precincts 10 and 11; Grayson County Precinct 207; and Collin County Precincts 93 (partial) and 201. (*El Precinto 1 de Trenton ISD está compuesto por los Precintos 10 y 11 del Condado de Fannin; Precinto del Condado de Grayson 207; y los distritos electorales 93 (parcial) y 201 del condado de Collin.*)

FANNIN COUNTY
(CONDADO DE FANNIN)

website (*sitio web*): <http://www.co.fannin.tx.us/page/fannin.Elections>

Trenton Community Center, 203 N. Pearl St., Trenton, TX 75490

GRAYSON COUNTY
(CONDADO DE GRAYSON)

website (*sitio web*): <https://www.co.grayson.tx.us/page/elec.home>

Grayson County participates in the Countywide Polling Place program. (*Condado de Grayson participa en el programa de Lugar de Votación del Condado.*) Registered voters will be able to cast their Election Day ballots at any of the Vote Centers identified below. (*Los votantes registrados podrán emitir sus boletas el día de las elecciones en cualquiera de los centros de votación identificados a continuación.*)

Whitewright City Hall, foyer, 206 W. Grand, Whitewright, TX 75491
Grayson County Election Administration, 115 W. Houston, Sherman TX 75909
Bells City Hall Council chambers, 203 S. Broadway, Bells, TX 75414
Collinsville Community Center, main entrance, 117 N. Main, Collinsville, TX 76233
Denison Subcourthouse, JP courtroom, 101 W. Woodard, Denison, TX 75021
Mt. Olive Baptist, gymnasium, 1131 S. Scullin, Denison, TX 75020
Parkside Baptist, south entrance, 301 N. Lillis Ln., Denison, TX 75020
Grayson College, Baptist Student Ministry, 6101 Grayson Dr., Denison, TX 75020
Southside Baptist, main hall, 3500 S. Park, Denison, TX 75020
Gordonville Baptist, educational bldg., 187 Gordonville Rd., Gordonville, TX 76245

Gunter FBC, foyer, 99 Gentle Creek Ln., Gunter, TX 75058
 Howe Community Center, main entrance, 700 W. Haning, Howe, TX 75459
 Pottsboro ISD Administration, board meeting room, 105 Cardinal, Pottsboro, TX 75076
 Sadler Baptist Church, fellowship hall, 419 S. Main, Sadler, TX 76264
 Southmayd City Hall, main entrance, 4525 Elementary Dr., Southmayd, TX 76273
 Knollwood Community Room, front room, 100 Collins Dr., Sherman, TX 75092
 Sherman High School, foyer, 2907 W. Travis, Sherman, TX 75092
 TCOG, Eisenhower room, 1117 Gallagher Dr., Sherman, TX 75090
 United Way, meeting room, 713 E. Brockett, Sherman, TX 75090
 Faith Church, west entrance, 1800 N. FM 1417, Sherman, TX 75092
 Luella First Baptist Church, main entrance, 3162 Hwy. 11, Sherman, TX 75090
 Tioga Fire Department, meeting room, 601 Main, Collinsville, TX 76233
 Tom Bean ISD Board Room, 100 E. Garner, Tom Bean, TX 75489
 Grayson College S. Campus, rm. SB113, 1455 W. Van Alstyne Pkwy., Van Alstyne, TX 75495
 Whitesboro City Hall, Council chambers, 111 W. Main, Whitesboro, TX 76273

COLLIN COUNTY
(CONDADO DE COLLIN)

website (*sitio web*): <https://www.collincountytexas.gov/elections/Pages/default.aspx>

Collin County participates in the Countywide Polling Place program. (*Condado de Collin participa en el programa de Lugar de Votación del Condado.*) Registered voters will be able to cast their Election Day ballots at any of the Vote Centers identified below. (*Los votantes registrados podrán emitir sus boletas el día de las elecciones en cualquiera de los centros de votación identificados a continuación.*)

Allen ISD Service Center, 1451 North Watters Road, Allen, TX 75002
 Allen Municipal Courts Facility, 301 Century Parkway, Allen, TX 75013
 Lovejoy ISD Administration Bldg., 259 Country Club Road, Allen, TX 75002
 Anna City Hall Lobby, 120 W. 7th, Anna, TX 75409
 Blue Ridge ISD Admin Bldg., 318 West School Street, Blue Ridge, TX 75424
 Collin College Celina Campus, 2505 Kinship Parkway, Celina, TX 75009
 Haggard Elementary School, 17820 Campbell Road, Dallas, TX 75252
 Fairview Town Hall, 372 Town Place, Fairview, TX 75069
 Collin College Farmersville Campus, 501 S. Collin Parkway, Farmersville, TX 75442
 Collin College Frisco Campus, 9700 Wade Blvd., Frisco, TX 75035
 Frisco Fire Station #8, 14700 Relater Road, Frisco, TX 75034
 Hunt Middle School, 4900 Legendary Drive, Frisco, TX 75034
 Maus Middle School, 12175 Coit Road, Frisco, TX 75035
 Josephine City Hall, 201 Main Street, Josephine, TX 75173
 Lavon City Hall, 120 School Road, Lavon, TX 75166
 Lucas Community Center, 665 Country Club Road, Lucas, TX 75002
 Lowry Crossing City Hall, 1405 S. Bridgefarrow Road, Lowry Crossing, TX 75069
 Collin College Higher Education Center, 3452 Spur 399, McKinney, TX 75069

Collin College McKinney Campus, 2200 University Drive, McKinney, TX 75071
 Collin County Elections Office, 2010 Redbud Blvd., Ste. 102, McKinney, TX 75069
 Gay Library, 6861 W Eldorado Pkwy., McKinney, TX 75070
 Dowell Middle School, 301 Ridge Road, McKinney, TX 75070
 McKinney Fire Station #5, 6600 W Virginia Parkway, McKinney, TX 75070
 McKinney Fire Station #7, 861 Independence Pkwy., McKinney, TX 75070
 McKinney Fire Station #9, 4900 Summit View Drive, McKinney, TX 75071
 McKinney Fire Station #10, 1150 Olympic Crossing, McKinney, TX 75071
 Old Settlers Recreation Center, 1201 E Louisiana Street, McKinney, TX 75069
 Stonebridge United Methodist Church, 1800 S. Stonebridge Drive, McKinney, TX 75070
 Melissa City Hall, 3411 Barker Avenue, Melissa, TX 75454
 Murphy Community Center, 205 N. Murphy Road, Murphy, TX 75094
 Community ISD Board Room, 611 FM 1138 North, Nevada, TX 75173
 Parker City Hall, 5700 E. Parker Road, Parker, TX 75002
 Armstrong Middle School, 3805 Timberline Drive, Plano, TX 75074
 Bowman Middle School, 2501 Jupiter Road, Plano, TX 75074
 Carpenter Middle School, 3905 Rainier Road, Plano, TX 75023
 Carpenter Park Recreation Center, 6701 Coit Road, Plano, TX 75024
 Christ United Methodist Church, 3101 Coit Road, Plano, TX 75075
 Clark High School, 523 W. Spring Creek Pkwy., Plano, TX 75023
 Collin College Plano Campus, 2800 Spring Creek Pkwy., Plano, TX 75074
 Haggard Library, 2501 Coit Road, Plano, TX 75075
 Parr Library, 6200 Windhaven Parkway, Plano, TX 75093
 Plano ISO Administration Center, 2700 W. 15th Street, Plano, TX 75075
 Shepton High School, 5505 Plano Parkway, Plano, TX 75093
 Shiloh Missionary Baptist Church, 920 E. 14th Street, Plano, TX 75074
 Tom Muehlenbeck Recreation Center, 5801 W. Parker Road, Plano, TX 75093
 First Baptist Church Branch, 7011 FM 546, Princeton, TX 75407
 Princeton Public Works, 255 Monte Carlo Blvd., Princeton, TX 75407
 Prosper Town Hall, 250 W. First Street, Prosper, TX 75078
 Aldridge Elementary School, 720 Pleasant Valley Lane, Richardson, TX 75080
 Miller Elementary School, 5651 Coventry Drive, Richardson, TX 75082
 UTD Callier Clinical Research Center, 811 Synergy Park Blvd., Richardson, TX 75080
 Woodcreek Church, 3400 E. Renner Road, Richardson, TX 75082
 Royse City ISO Mike McKinney Maintenance Facility, 1420 FM 1777, Royse City, TX 75189
 Michael J Felix Community Center, 3815-E Sachse Road, Sachse, TX 75048
 Weston Community Center, 117 Main Street, Weston, TX 75097
 Collin College Wylie Campus, 391 Country Club Road, Wylie, TX 75098
 Wylie Senior Recreation Center, 800 Thomas Street, Wylie, TX 75098

Exhibit B (Anexo B)

**EARLY VOTING
(VOTACIÓN ANTICIPADA)**

District's website (*sitio web del Distrito*): <https://home.trentonisd.org/>

Voters entitled to vote an early ballot by personal appearance may do so at any Early Voting site in their county of registration. (*Los votantes con derecho a votar una boleta temprana por comparecencia personal pueden hacerlo en cualquier sitio de votación temprana en su condado de registro*).

Applications for voting by mail should be received no later than the close of business on April 26, 2022. (*Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones del 26 de abril de 2022.*) If an application for ballot by mail is faxed or emailed (or if a federal postcard application is faxed), the applicant must also mail the original application so that the early voting clerk receives the original no later than four days after receiving the emailed or faxed copy. (*Si se envía por fax o correo electrónico una solicitud de boleta por correo (o si se envía por fax una solicitud postal federal), el solicitante también debe enviar la solicitud original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.*)

Presiding Judge of the Early Voting Ballot Board: to be determined by the Counties. (*Juez presidente de la Junta de Boletas de Votación Anticipada: a determinar por del Condados*)

**FANNIN COUNTY
(CONDADO DE FANNIN)**

website (*sitio web*): <http://www.co.fannin.tx.us/page/fannin.Elections>

April 25-April 27, 2022	(25-27 de abril de 2022)	8:00 am – 5:00 pm
April 28, 2022	(28 de abril de 2022)	7:00 am – 7:00 pm
April 29, 2022	(29 de abril de 2022)	8:00 am – 5:00 pm
May 2, 2022	(2 de mayo de 2022)	8:00 am – 5:00 pm
May 3, 2022	(3 de mayo de 2022)	7:00 am – 7:00 pm

West Bonham-(Armory) Civic Center, 1100 W. 5th Street, Bonham, TX 75418

Applications for voting by mail should be sent to (*Las solicitudes para votar por correo deben enviarse a*): Early Voting Clerk (*secretario de votación anticipada*): Tammy Biggar; mailing address (*dirección de envío*): 800 E. 2nd St., Bonham, TX 75418; physical address (*dirección física*): 800 E. 2nd St., Bonham, TX 75418; phone (*teléfono*): (903) 583-7488; fax (*fax*): (903) 582-5101; email (*correo electrónico*): Elections@fanninco.net.

GRAYSON COUNTY
(CONDADO DE GRAYSON)

website (*sitio web*): <https://www.co.grayson.tx.us/page/elec.home>

April 25-29, 2022	(25-29 de abril de 2022)	8:00 am – 5:00 pm
May 2-3, 2022	(2-3 de mayo de 2022)	7:00 am – 7:00 pm

Grayson County Election Administration, 115 W. Houston, Sherman TX 75909
[main location (*ubicación principal*)]

&

Whitewright City Hall, foyer, 206 W. Grand, Whitewright, TX 75491
Bells City Hall Council chambers, 203 S. Broadway, Bells, TX 75414
Collinsville Community Center, main entrance, 117 N. Main, Collinsville, TX 76233
Denison Subcourthouse, JP courtroom, 101 W. Woodard, Denison, TX 75021
Gunter FBC, foyer, 99 Gentle Creek Ln., Gunter, TX 75058
Howe Community Center, main entrance, 700 W. Haning, Howe, TX 75459
Pottsboro ISD Administration, board meeting room, 105 Cardinal, Pottsboro, TX 75076
Sadler Baptist Church, fellowship hall, 419 S. Main, Sadler, TX 76264
Southmayd City Hall, main entrance, 4525 Elementary Dr., Southmayd, TX 76273
Knollwood Community Room, front room, 100 Collins Dr., Sherman, TX 75092
Tioga Fire Department, meeting room, 601 Main, Collinsville, TX 76233
Tom Bean ISD Board Room, 100 E. Garner, Tom Bean, TX 75489
Grayson College S. Campus, rm. SB113, 1455 W. Van Alstyne Pkwy., Van Alstyne, TX 75495
Whitesboro City Hall, Council chambers, 111 W. Main, Whitesboro, TX 76273

Applications for voting by mail should be sent to (*Las solicitudes para votar por correo deben enviarse a*): Early Voting Clerk (*secretario de votación anticipada*): Tamie Hayes; mailing address (*dirección de envío*): 115 W. Houston, Sherman, TX 75909; physical address (*dirección física*): 115 W. Houston, Sherman, TX 75909; phone (*teléfono*): (903) 893-8683; fax (*fax*): (903) 891-4370; email (*correo electrónico*): votegraysontx@co.grayson.tx.us.

COLLIN COUNTY
(CONDADO DE COLLIN)

website (*sitio web*): <https://www.collincountytexas.gov/elections/Pages/default.aspx>

April 25-30, 2022	(25-30 de abril de 2022)	8:00 am – 5:00 pm
May 2-3, 2022	(2-3 de mayo de 2022)	7:00 am – 7:00 pm

Collin County Elections, 2010 Redbud Blvd, Ste. 102, McKinney, TX 75069
[main location (*ubicación principal*)]

&

Allen ISD Service Center, 1451 North Watters Road, Allen, TX 75002
Allen Municipal Courts Facility, 301 Century Parkway, Allen, TX 75013

Lovejoy ISD Administration Bldg., 259 Country Club Road, Allen, TX 75002
 Anna City Hall Lobby, 120W. 7th, Anna, TX 75409
 Blue Ridge ISD Administration Building, 318 West School Street, Blue Ridge, TX 75424
 Collin College Celina Campus, 2505 Kinship Parkway, Celina, TX 75009
 Collin College Farmersville Campus, 501 S. Collin Parkway, Farmersville, TX 75442
 Collin College Frisco Campus, 9700 Wade Blvd., Frisco, TX 75035
 Frisco Fire Station #8, 14700 Relater Road, Frisco, TX 75034
 Hunt Middle School, 4900 Legendary Dr., Frisco, TX 75034
 Maus Middle School, 12175 Coit Road, Frisco, TX 75035
 Josephine City Hall, 201 Main Street, Josephine, TX 75173
 Lavon City Hall, 120 School Road, Lavon, TX 75166
 Lucas Community Center, 665 Country Club Road, Lucas, TX 75002
 Collin College Higher Education Center, 3452 Spur 399, McKinney, TX 75069
 Collin College McKinney Campus, 2200 University Drive, McKinney, TX 75071
 Gay Library, 6861 W. Eldorado Pkwy, McKinney, TX 75070
 McKinney Fire Station #5, 6600 W. Virginia Parkway, McKinney, TX 75070
 McKinney Fire Station #7, 861 Independence Parkway, McKinney, TX 75070
 McKinney Fire Station #9, 4900 Summit View Drive, McKinney, TX 75071
 McKinney Fire Station #10, 1150 Olympic Crossing, McKinney, TX 75071
 Old Settlers Recreation Center, 1201 E. Louisiana Street, McKinney, TX 75069
 Melissa City Hall, 3411 Barker Avenue, Melissa, TX 75454
 Murphy Community Center, 205 N. Murphy Road, Murphy, TX 75094
 Community ISD Board Room, 611 FM 1138 North, Nevada, TX 75173
 Parker City Hall, 5700 E. Parker Road, Parker, TX 75002
 Carpenter Park Rec Ctr, 6701 Coit Road, Plano, TX 75024
 Christ United Methodist Church, 3101 Coit Road, Plano, TX 75075
 Collin College Plano Campus, 2800 Spring Creek Parkway, Plano, TX 75074
 Haggard Library, 2501 Coit Road, Plano, TX 75075
 Parr Library, 6200 Windhaven Parkway, Plano, TX 75093
 Plano ISD Administration Center, 2700 W. 15th Street, Plano, TX 75075
 Princeton Public Works, 255 Monte Carlo Blvd., Princeton, TX 75407
 Prosper Town Hall, 250 W. First St., Prosper, TX 75078
 Michael J. Felix Community Center, 3815-E Sachse Road, Sachse, TX 75048
 Collin College Wylie Campus, 391 Country Club Road, Wylie, TX 75098
 Wylie Senior Recreation Center, 800 Thomas Street, Wylie, TX 75098

Applications for voting by mail should be sent to (*Las solicitudes para votar por correo deben enviarse a*): Early Voting Clerk (*secretario de votación anticipada*): Bruce R. Sherbet; mailing address (*dirección de envío*): 2010 Redbud Blvd., Suite 102, McKinney 75069; physical address (*dirección física*): 2010 Redbud Blvd., Suite 102, McKinney 75069; phone (*teléfono*): (972) 547-1990; fax (*fax*): (972) 547-1914; email (*correo electrónico*): absenteemailballoting@collincountytx.gov.

Exhibit C (Anexo C)

VOTER INFORMATION DOCUMENT (DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE)

Trenton Independent School District Proposition A:
 (Propuesta A del Distrito Escolar Independiente de Trenton:)

<input type="checkbox"/> FOR <i>(a favor)</i>	THE ISSUANCE OF \$43,250,000 OF BONDS BY THE TRENTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT FOR SCHOOL FACILITIES, AND THE LEVYING OF A TAX IN PAYMENT THEREOF. THIS IS A PROPERTY TAX INCREASE.	LA EMISIÓN DE \$43,250,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON PARA INSTALACIONES ESCOLARES Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE LO ANTERIOR. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.
<input type="checkbox"/> AGAINST <i>(en contra)</i>		

principal of debt obligations to be authorized <i>(capital de obligaciones de deuda que se autorizará)</i>	\$43,250,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 3.25% <i>(interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 3.25%)</i>	\$27,535,625
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 30 years <i>(capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 30 años)</i>	\$70,785,625
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations <i>(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes)</i>	\$5,790,000
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations <i>(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes)</i>	\$2,036,950
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 16 years <i>(capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 16 años)</i>	\$7,826,950
estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of \$100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved <i>(aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos en una residencia principal con un valor estimado de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba)</i>	\$182.40

[The remainder of this page intentionally left blank.]

Exhibit D (Anexo D)

VOTER INFORMATION DOCUMENT (DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE)

Trenton Independent School District Proposition B:
(Propuesta B del Distrito Escolar Independiente de Trenton:)

<input type="checkbox"/> FOR <i>(a favor)</i>	THE ISSUANCE OF \$830,000 OF BONDS BY THE TRENTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT FOR A SCHOOL AGRICULTURAL FACILITY, AND THE LEVYING OF A TAX IN PAYMENT THEREOF. THIS IS A PROPERTY TAX INCREASE.	LA EMISIÓN DE \$830,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON PARA UNA INSTALACIÓN AGRÍCOLA ESCOLAR Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE LO ANTERIOR. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.
<input type="checkbox"/> AGAINST <i>(en contra)</i>		

principal of debt obligations to be authorized <i>(capital de obligaciones de deuda que se autorizará)</i>	\$830,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 3.25% <i>(interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 3.25%)</i>	\$309,400
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 20 years <i>(capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 20 años)</i>	\$1,139,400
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations <i>(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes)</i>	\$5,790,000
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations <i>(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes)</i>	\$2,036,950
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 16 years <i>(capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 16 años)</i>	\$7,826,950
estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of \$100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved <i>(aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos en una residencia principal con un valor estimado de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba)</i>	\$3.50

[The remainder of this page intentionally left blank.]

Exhibit E (Anexo E)

VOTER INFORMATION DOCUMENT (DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE)

Trenton Independent School District Proposition C:
(Propuesta C del Distrito Escolar Independiente de Trenton:)

<input type="checkbox"/> FOR <i>(a favor)</i>	THE ISSUANCE OF \$1,445,000 OF BONDS BY THE TRENTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT FOR SCHOOL STADIUM FACILITIES, AND THE LEVYING OF A TAX IN PAYMENT THEREOF. THIS IS A PROPERTY TAX INCREASE.	LA EMISIÓN DE \$1,445,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TRENTON PARA INSTALACIONES DE UN ESTADIO ESCOLAR Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE LO ANTERIOR. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.
<input type="checkbox"/> AGAINST <i>(en contra)</i>		

principal of debt obligations to be authorized <i>(capital de obligaciones de deuda que se autorizará)</i>	\$1,445,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 3.25% <i>(interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 3.25%)</i>	\$681,931
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 25 years <i>(capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 25 años)</i>	\$2,126,931
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations <i>(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes)</i>	\$5,790,000
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations <i>(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes)</i>	\$2,036,950
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 16 years <i>(capital e intereses juntos estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 16 años)</i>	\$7,826,950
estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of \$100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved <i>(aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos en una residencia principal con un valor estimado de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba)</i>	\$6.10

[The remainder of this page intentionally left blank.]